

NUMERO 177.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.—Sección 4ª—Mesa 2ª—Núm. 12,456.

Hoy digo al Administrador Principal del Timbre en Hermosillo:

“Se recibió el oficio de vd., número 367, fecha 19 de Febrero último, en que informa que oportunamente se hizo la citación de acreedores de la mina “El Tepari,” según lo previene el art. 23 del Reglamento de 30 de Junio de 1892, y que á pesar de dicho trámite, no fué satisfecho el impuesto correspondiente al segundo tercio del presente año.

“En respuesta manifiesto á vd., que se declara la pérdida de la propiedad de la citada mina “El Tepari,” número 8,620, ubicada en la Municipalidad de Caborca, Distrito de Altar, del Estado de Sonora, y perteneciente á Joseph Perrollaz.

“Sírvasse vd. ordenar que se recoja y remita á esta Secretaría el título respectivo.”

Tengo la honra de transcribirlo á vd. para los fines consiguientes.

México, 3 de Mayo de 1898.—P. O. del S.: El Oficial mayor 1º, *R. Núñez*.—Rúbrica.—Al Secretario de Fomento.—Presente.

Es copia. México, Mayo 3 de 1898.—El Oficial mayor 2º, *M. Necoechea*.

“Diario Oficial.”—Núm. 138.—Junio 10 de 1898.

NUMERO 178.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 4ª—Mesa 2ª—Número 12,459.

Hoy digo al Administrador Principal del Timbre en Hermosillo:

“Se recibió el oficio de vd. número 375, fecha 19 de Febrero próximo pasado, en que informa que oportunamente se hizo la citación de acreedores de la mina “La Placereña,” según lo previene el artículo 23 del Reglamento de 30 de Junio de 1892, y que á pesar de dicho trámite no fué satisfecho el impuesto correspondiente al segundo tercio del presente año.

“En respuesta manifiesto á vd., que se declara la

pérdida de la propiedad de la citada mina "La Placereña," número 8,608, ubicada en la Municipalidad de Caborca, Distrito de Altar, del Estado de Sonora, y perteneciente á Joseph Perrollaz.

"Sírvasse vd. ordenar que se recoja y remita á esta Secretaría el título respectivo."

Tengo el honor de transcribirlo á vd., para los fines consiguientes.

México, 3 de Mayo de 1898.—P. O. del S.: El Oficial mayor 1º, *R. Núñez*.—Rúbrica.—Al Secretario de Fomento.—Presente.

Es copia. México, Mayo 3 de 1898.—El Oficial mayor 2º, *M. Necoechea*.

"Diario Oficial."—Núm. 138.—Junio 10 de 1898.

NUMERO 179.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.—Sección 4ª.—Mesa 2ª.—Número 12,450.

Hoy digo al Administrador Principal del Timbre, en Hermosillo:

"Se recibió el oficio de vd., número 370, fecha 19

"Se recibió el oficio de vd., número 370 fecha 19 de Febrero último, en que informa que oportunamente se hizo la citación de acreedores de la mina "Providencia del Mezquite" según lo previene el art. 23 del Reglamento de 30 de Junio de 1892, y que á pesar de dicho trámite, no fué satisfecho el impuesto correspondiente al segundo tercio del presente año.

"En respuesta manifiesto á vd., que se declara la pérdida de la propiedad de la citada mina "Providencia del Mezquite," núm. 8,639, ubicada en la Municipalidad de Río Chico, Distrito de Alamos, del Estado de Sonora, y perteneciente á M. R. López y socio.

"Sírvasse vd. ordenar que se recoja y remita á esta Secretaría el título respectivo."

Tengo el honor de transcribirlo á vd. para los fines consiguientes.

México, 3 de Mayo de 1898.—P. O. del S.: El Oficial mayor 1º, *R. Núñez*.—Rúbrica.—Al Secretario de Fomento.—Presente.

Es copia. México, Mayo 3 de 1898.—El Oficial mayor 2º, *M. Necoechea*.

"Diario Oficial."—Núm. 138.—Junio 10 de 1898.

NUMERO 180.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.—Sección 4.^a—Mesa 2.^a—Número 12,462.

Hoy digo al Administrador Principal del Timbre en Hermosillo:

“Se recibió el oficio de vd., número 386, fecha 19 de Febrero último, en que informa que oportunamente se hizo la citación de acreedores de la mina “La Unión,” según lo previene el artículo 23 del Reglamento de 30 de Junio de 1892, y que á pesar de dicho trámite, no fué satisfecho el impuesto correspondiente al segundo tercio del presente año.

“En respuesta manifiesto á vd., que se declara la pérdida de la propiedad de la citada mina “La Unión,” número 8,455, ubicada en la Municipiudad de Huepac, Distrito de Arizpe, del Estado de Sonora, y perteneciente á Pedro Chávez.

“Sírvasse vd. ordenar que se recoja y remita á esta Secretaría el título respectivo.”

Tengo el honor de transcribirlo á vd. para los fines consiguientes.

México, 3 de Mayo de 1898.—P. O. del S.: El Ofi-

cial mayor 1.^o, *R. Núñez*.—Al Secretario de Fomento.—Presente.

Es copia. México, Mayo 3 de 1898.—El Oficial mayor 2.^o, *M. Necocheca*.

“Diario Oficial.”—Núm. 140.—Junio 13 de 1898.

NUMERO 181.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 4.^a—Mesa 2.^a—Número 12,462.

Hoy digo al Administrador Principal del Timbre en Hermosillo:

“Se recibió el oficio de vd., número 374, fecha 19 de Febrero último, en que informa que oportunamente se hizo la citación de acreedores de la mina “La Pacuvia,” según lo previene el artículo 23 del Reglamento de 30 de Junio de 1892, y que á pesar de dicho trámite no fué satisfecho el impuesto correspondiente al segundo tercio del presente año.

“En respuesta manifiesto á vd., que se declara la pérdida de la propiedad de la citada mina “La Pa-

cuvia," número 8,607, ubicada en la Municipalidad de Caborca, Distrito de Altar, del Estado de Sonora y perteneciente á Joseph Perrollaz.

"Sírvasse vd. ordenar que se recoja y remita á esta Secretaría el título respectivo."

Tengo el honor de transcribirlo á vd. para los fines consiguientes.

México, 3 de Mayo de 1898.—P. O. del S.: El Oficial mayor 1º, *R. Núñez*.—Rúbrica.—Al Secretario de Fomento.—Presente.

Es copia. México, Mayo 3 de 1898.—El Oficial mayor 2º, *M. Necoechea*.

"Diario Oficial"—Núm. 140.—Junio 13 de 1898.

NUMERO 182.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.—Sección 4ª.—Mesa 2ª.—Núm. 12,465.

Hoy digo al Administrador Principal del Timbre en Hermosillo:

"Se recibió el oficio de vd. número 387, fecha 19 de Febrero último, en que informa que oportunamen-

te se hizo la citación de acreedores de la mina "Urutan," según lo previene el artículo 23 del Reglamento de 30 de Junio de 1892, y que á pesar de dicho trámite, no fué satisfecho el impuesto correspondiente al segundo tercio del presente año.

"En respuesta manifiesto á vd. que se declara la pérdida de la propiedad de la citada mina "Urutan," número 8,457, ubicada en la Municipalidad de Bacoachi, Distrito de Arizpe, del Estado de Sonora, y perteneciente á Ramón Garza y socio.

"Sírvasse vd. ordenar que se recoja y remita á esta Secretaría el título respectivo."

Tengo el honor de transcribirlo á vd. para los fines consiguientes.

México, 3 de Mayo de 1898.—P. O. del S.: El Oficial mayor 1º *R. Núñez*.—Al Secretario de Fomento.—Presente.

Es copia. México, Mayo 3 de 1898.—El Oficial mayor 2º, *M. Necoechea*.

"Diario Oficial"—Número 140.—Junio 13 de 1898.

NUMERO 183.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.—Sección 4^a—Mesa 2^a—Número 12,471.

Hoy digo al Administrador Principal del Timbre en Hermosillo:

“Se recibió el oficio de vd. número 391, fecha 19 de Febrero último, en que informa que oportunamente se hizo la citación de acreedores de la mina “Santa Juliana,” según lo previene el artículo 23 del Reglamento de 30 de Junio de 1892, y que á pesar de dicho trámite, no fué satisfecho el impuesto correspondiente al segundo tercio del presente año.

“En respuesta manifiesto á vd., que se declara la pérdida de la propiedad de la citada mina “Santa Juliana,” número 8,423, ubicada en la Municipalidad de Cumpas, Distrito de Moctezuma, del Estado de Sonora, y perteneciente á Pedro Braun.

“Sírvasse vd. ordenar que se recoja y remita á esta Secretaría el título respectivo.”

Tengo el honor de transcribirlo á vd. para los fines consiguientes.

México, 3 de Mayo de 1898.—P. O. del S.: El Ofi-

cial mayor 1^o, *R. Núñez*.—Rúbrica.—Al Secretario de Fomento.—Presente.

Es copia. México, 3 de Mayo de 1898.—El Oficial mayor 2^o, *M. Necoechea*.

“Diario Oficial.”—Núm. 140.—Junio 13 de 1898.

NUMERO 184.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 4^a—Mesa 2^a—Número 13,558.

En oficio número 1,338, fecha 4 del mes corriente el Administrador Principal del Timbre en Chihuahua dice á esta Secretaría lo que sigue:

“Con fecha de ayer me comunica el Agente de Minería en esta ciudad, lo siguiente:

De conformidad con la circular número 11 de la Secretaría de Fomento de fecha 3 de Septiembre de 1892 y para los fines en ella indicados, pongo en conocimiento de esa Administración que habiéndose tramitado con el número 657 una solicitud de reducción relativa á la mina “La Cortesana,” de los Sres.

Benigno Navarro y socios, el título de esa mina, número 7,257, desde esta fecha en vez de 6 solo ampara dos pertenencias.

Lo que tengo la honra de decir á vd., para su superior conocimiento, manifestándole que la expresada mina se encuentra registrada con el número 9,577."

Lo que tengo la honra de comunicar á vd., para los fines consiguientes, manifestándole que la mina á que se hace referencia, está ubicada en la Municipalidad de Chihuahua, Distrito de Iturbide, del Estado de Chihuahua.

Reitero á vd., mi consideración.

México, 10 de Junio de 1898.—P. O. del S.: El Oficial mayor 1º, *R. Núñez*.—Rúbrica.—Al Secretario de Fomento.—Presente.

Es copia. México, Junio 10 de 1898.—El Oficial mayor 2º, *M. Necochea*.

"Diario Oficial." Número 140.—Junio 13 de 1898.

NUMERO 185.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.—Sección 4ª.—Mesa 2ª.—Número 12,485.

Hoy digo al Administrador General del Timbre.

"Se recibió el oficio de vd. núm. 3,874, fecha 1º de Abril próximo pasado en que informa que oportunamente se hizo la citación de acreedores de la mina "Placer de Petatlán," según lo previene el artículo 23 del Reglamento de 30 de Junio de 1892, y que á pesar de dicho trámite, no fué satisfecho el impuesto correspondiente al segundo tercio del presente año.

"En respuesta manifiesto á vd., que se declara la pérdida de la propiedad de la citada mina "Placer de Petatlán," número 6,012, ubicada en la Municipalidad de Petatlán, Distrito de Montes de Oca, del Estado de Guerrero, y perteneciente á Theodore Lebeaud y socios.

"Sírvasse vd. ordenar que se recoja y remita á esta Secretaría el título respectivo."

Tengo el honor de transcribirlo á vd. para los fines consiguientes.

México, 3 de Mayo de 1898.—P. O. del S.: El

Oficial mayor 1º, *R. Núñez*.—Rúbrica.—Al Secretario de Fomento.—Presente.

Es copia. México, Mayo 3 de 1898.—El Oficial mayor 2º, *M. Necoechea*.

“Diario Oficial.”—Núm. 141.—Junio 14 de 1898

NUMERO 186.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.—Sección 4ª.—Mesa 2ª.—Número 12,474.

Hoy digo al Administrador Principal del Timbre en Hermosillo:

“Se recibió el oficio de vd., número 385, fecha 19 de Febrero último, en que informa que oportunamente se hizo la citación de acreedores de la mina “La Providencia,” según lo previene el art. 23 del Reglamento de 30 de Junio de 1892, y que á pesar de dicho trámite, no fué satisfecho el impuesto correspondiente al segundo tercio del presente año.

“En respuesta manifiesto á vd. que se declara la

pérdida de la propiedad de la citada mina “La Providencia,” número 8,139, ubicada en la Municipalidad y Distrito de Arizpe, del Estado de Sonora, y perteneciente á Plácido Carrillo.

“Sírvasse vd. ordenar que se recoja y remita á esta Secretaría el título respectivo.”

Tengo el honor de transcribirlo á vd. para los fines consiguientes.

México, 3 de Mayo de 1898.—P. O. del S.: El Oficial mayor 1º, *R. Núñez*.—Rúbrica.—Al Secretario de Fomento.—Presente.

Es copia. México, Mayo 3 de 1898.—El Oficial mayor 2º, *M. Necoechea*.

“Diario Oficial.”—Núm. 141.—Junio 14 de 1898.

NUMERO 187.

FUNDO MINERO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.—Sección 4ª.—Mesa 2ª.—Número 12,437.

Hoy digo al Administrador Principal del Timbre en Hermosillo:

“Se recibió el oficio de vd., número 384, fecha 19